



VISITA A LA SERENA - 3 de ABRIL de 1950

- 1.- El Director General de Obras Públicas (Sr. Oscar Tenham) se obliga a nivelar el terreno y a dotar de alcantarillado y agua potable, el terreno de la Escuela de Minas, donde se edificará una Población de Emergencia.

- 2.- El Vice Presidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación (Sr. José Pistono) se obliga a comenzar la construcción de las casas de emergencia en el presente mes de Abril.

- 3.- El Ingeniero de la Corporación de Reconstrucción en La Serena, (Sr. Bertin) se comprometió a desarrollar a los moradores de la manzana de la calle Pedro P. Muñoz, donde se edificará el Grupo Escolar. Previamente el Subsecretario de Tierras y Colonización (Sr. Luis Brucher) debe depositarle el valor de la tasación.

- 4.- Pedir al Contralor General de la República que despache el Presupuesto de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.- Una vez despachado, llamar al Vice Presidente Ejecutivo de esta Institución, señor Guillermo Labarca, para que entregue al Presidente de la Caja de Amortización, don Pedro Castelblanco los bonos necesarios para que produzcan los cuatro millones de pesos (\$4.000.000.-) que se deben entregar al Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, señor Julio Rí

AUTORÍA

Desconocido/a

FORMATO

Carta

TÉCNICA

Papel-

DIMENSIONES

Ancho 21 cm - Alto 33 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documentos en forma de lámina rectangular, compuesto por dos hojas color blanco amarillento y texto color negro. Documento escrito a máquina.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)

INSTITUCIÓN

[Museo Histórico Gabriel González Videla](#)

UBICACIÓN

[Matta 495, La Serena, Región de Coquimbo, Chile](#)